

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**119** MADRID

Doña Virginia Montejo Labrada, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil número 7 de Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (L.C), anuncia:

Que en el procedimiento concursal registrado con el número de identificación general NIG.: 28079 1 4122875/2014 por auto de fecha 20 de noviembre de 2014 se ha declarado en concurso a: FRENCH INTERNATIONAL Y CONSEJEROS ASOCIADOS, S.L., con CIF: B-84009323 y número concursal 545/2014, con domicilio en la Calle Arquitecto Gaudí nº11, Madrid y cuyo centro de principales intereses los tiene en Madrid.

2º.- Que el deudor conserva las facultades de administración y de disposición de su patrimonio, pero sometidas éstas a la intervención de la administración concursal.

Que ha sido nombrado Don Francisco A. Piñeiro Rodríguez con D.N.I. 03463370F, Economista y Abogado, como Administrador Concursal de este concurso.

Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la administración concursal, la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de la L.C.

La comunicación se presentará en el domicilio designado al efecto:

La calle José Abascal 44, 1.ª Planta, 28003 Madrid. Teléfono: 921 41 41 00. Fax: 921421550.

También se podrá efectuar por medio correo electrónico a efecto de comunicaciones: [fpineiro@gestioniede.com](mailto:fpineiro@gestioniede.com)

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar de la publicación de este anuncio, que se ha ordenado publicar en el BOE.

Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC).

Madrid, 16 de diciembre de 2014.- La Secretaria.

ID: A140063371-1